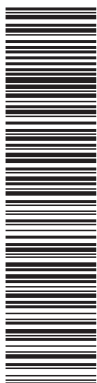


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 099562FB0DC1EC206D6DDF9559023F4D7A87129E. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente:** D. Germán Beardo Caro

**Concejales:** D. David Calleja García Ruiz, Dª Leonor Caballero Lacave, D. Francisco Javier Bello González, Dª María del Carmen Lara Barea, D. Millán Alegre Navarro, Dª Danuxia María Enciso Fernández, D. Carmelo José Navarro Careaga, D. José Ignacio González Nieto, Dª Olga de Navas Díaz, D. Enrique Iglesias Romero, D. Jesús Garay Garrucho, Dª Silvia Gómez Borreguero, Dª Mónica Jiménez Álvarez, Dª María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, Dª María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D. Alfonso Rafael Carreto Ruiz, D. José Antonio Gomila Ortega, D. Mauricio Mauri Castro, D. Javier Botella Franco, D. Francisco Tomás Belaustegui González y D. José Luis Bueno Pinto

**Secretario:** D. Juan Antonio García Casas

**Interventor:** D. Fernando Luis Rodríguez Acero

**Hora de comienzo:** 09:12 h

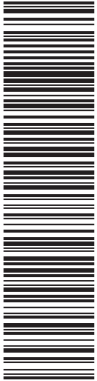
**Hora de terminación:** 11:18 h

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1º.- Comunicados**

a).- Fue dada cuenta de informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2023. Cuarto trimestre.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 099562FB0DC1EC206D6DDF9559023F4D7A87123E Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

**b).-** Fue dada cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia que a continuación se relacionan:

- Decreto nº 2023/8201 de 26 de diciembre de 2023, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/068 para la generación de créditos.

- Decreto nº 2024/45 de 8 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 01/001 en la modalidad de Transferencia de Créditos.

- Decreto nº 2024/231 de 16 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/002 para incorporación de remanentes de créditos.

- Decreto nº 2024/257 de 18 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/003 para la generación de créditos.

- Decreto nº 2024/258 de 18 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Crédito 1/004 para la incorporación de remanentes de créditos.

**PUNTO 2º.-** Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 6 y 25 de octubre.

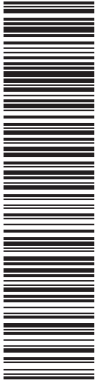
**PUNTO 3º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de no admisión a trámite de la solicitud de inicio del procedimiento de nulidad de pleno derecho presentada por propietarios de parcelas de Montes de Oca en relación con recibos de I.B.I. del ejercicio 2.003 a la actualidad.

**PUNTO 4º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Popular solicitando se inste al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a licitar la redacción del proyecto de trazado tercer carril en la AP-4 en el tramo que transcurre en la provincia de Cádiz.

**PUNTO 5º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Popular solicitando se inste a SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, a que se proceda a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento prevista en el convenio para el desarrollo de La Florida.

**PUNTO 6º.-** Proposiciones de urgencia.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 0999562FB0DC1EC206D6DDF9559023F4D7A87123E Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

a).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, la modificación del punto quinto del Pleno celebrado el ppdo. 29 de septiembre relativo a la jornada semanal de 40 horas para determinados puestos de trabajo y la dedicación intensiva.

b).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, la modificación de la denominación del puesto de Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Servicio de Personal, pasando a denominarse Director/a de Servicio de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal.

c).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, la asignación del complemento de Jornada Semanal de 40 horas, a seis puestos de trabajo.

d).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, la modificación de dos puestos del Área Bienestar Social.

e).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, la modificación de tres puestos de la RPT, cuya valoración ha sido realizada por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Cádiz.

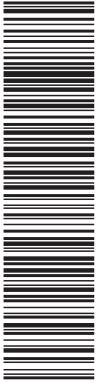
f).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se aprueba, con la misma mayoría, el Expediente de modificación de créditos nº 2 modalidad Crédito en la modalidad de Suplemento de Crédito del Presupuesto 2024 prorrogado de 2022.

**2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**PUNTO 7º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Unión Portuense y Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a la apertura de un expediente disciplinario a D. José Manuel Camacho, acordando la suspensión provisional en el ejercicio de sus funciones, así como la creación de una Comisión de Investigación.

**PUNTO 8º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo PSOE-A instando al edil de Medio Ambiente a que rectifique la gestión política que está realizando frente a la grave crisis de sequía en la que nos encontramos y que resumió en apelar a “la responsabilidad individual del ciudadano”.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



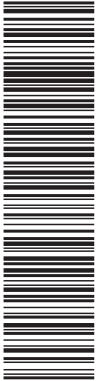
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 099562FB0DC1EC206D6DDF9559023F4D7A87123E Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

- PUNTO 9º.-** Se rechaza, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a aumentar la seguridad de las contrataciones y evitar así la probabilidad de corrupción del proceso, reduciendo el número de contratos menores, agrupándolos y licitándolos en procedimientos abiertos.
- PUNTO 10º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción suscrita por el Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que contemple en los próximos presupuestos municipales una cuantía suficiente destinada a la seguridad vial, así como, a la planificación de la instalación de pasos de peatones luminosos e inteligentes en nuestra ciudad.
- PUNTO 11º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que haga un seguimiento exhaustivo de las obras de mantenimiento urbano y que le exija a la contrata cumplir con la normativa de accesibilidad.
- PUNTO 12º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que facilite a los comerciantes del Centro la descarga de sus mercancías, dándoles la posibilidad de utilizar zonas de carga y descarga sin que sean multados.
- PUNTO 13º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que elabore un Plan de Actuación en caso de Tsunami, siguiendo los preceptos marcados por el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía.
- PUNTO 14º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que realice la apertura de un expediente disciplinario a todo trabajador municipal que se haya visto envuelto en el presunto caso de corrupción que ha salido a la luz en estos días o cualquier otro que se produjera en el futuro, así como a la suspensión provisional en el ejercicio de sus funciones.
- PUNTO 15º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno a que acondicione y habilite la Casa de la Cultura de Avda. Menesteo para un funcionamiento óptimo, fomentando su uso como espacio común para actividades y eventos culturales.
- PUNTO 16º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno que explique los planes, reuniones y medidas que se han llevado a cabo para abordar adecuadamente la problemática derivada de la sequía, durante estos dos últimos años.
- PUNTO 17º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno que dedique una plaza en honor a Dr. Francisco Giles

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 0999562FB0DC1EC206D6DDF959023F4D7A87129E Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

Pacheco, a ser posible en Urbaluz, en reconocimiento a su valiosa contribución a la arqueología y la cultura en nuestra ciudad.

**PUNTO 18°.-** Fue retirada del orden del día moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno a dar explicaciones sobre el motivo de la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de parques y jardines.

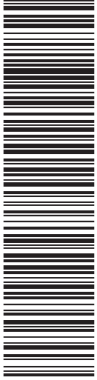
**PUNTO 19°.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno a que informe sobre en qué punto se encuentran los trabajos para la redacción del nuevo pliego de limpieza, conservación, instalación y mantenimiento de equipamientos en las playas y espacios forestales.

**PUNTO 20°.-** No se elevaron mociones o Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal.

**PUNTO 21°.-** Preguntas ordinarias.

- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre si tiene previsto el Equipo de Gobierno abonar las fianzas que se adeudan de la instalación de las casetas de la Feria, antes de que haya que pagar la de la próxima edición, y en caso de que fuera así, cuándo se harían las devoluciones.
- b) Pregunta del Grupo Vox sobre el motivo de la tardanza en la tramitación de los expedientes de reducciones de I.B.I. por instalación de placas solares.
- c) Pregunta del Grupo Vox sobre los Concejales del equipo de gobierno se han desplazado a FITUR
- d) Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre la situación actual de la obra de la segunda pasarela.
- e) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se han acometido las obras de acceso a un negocio privado con dinero público durante las obras del paseo fluvial que se han llevado a cabo a lo largo de la margen derecha del río Guadalete.
- f) Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Equipo de Gobierno tiene previsto convocar el Consejo de Bienestar Social antes de las próximas elecciones municipales de 2027.
- g) Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Equipo de Gobierno piensa atender las demandas vecinales y actuar en las viviendas municipales de Calle Larga 139.
- h) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se tiene un calendario de fumigación ante la oruga procesionaria en nuestros parques y pinares.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 02/02/2024 Extracto de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KCNC6-TMIHK-K9VR4</b> Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:49:33 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 03/02/2024 09:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2024 09:44



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2359305 KCNC6-TMIHK-K9VR4 099562FB0DC1EC206D6DDF959023F4D7A87129E Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

**PUNTO 22º.-** Ruego ordinario.

Ruego del Grupo PSOE-A solicitando que el Equipo de Gobierno refuerce la seguridad y la vigilancia policial en la Barrida de Los Frailes y aledaños para dar respuesta a las demandas de los residentes, así como, que el concejal de Seguridad les conceda la reunión solicitada.

**PUNTO 23º.-** No se elevaron preguntas con carácter urgente.

**PUNTO 24º.-** No se elevaron ruegos con carácter urgente.

**EL SECRETARIO GENERAL,**